

EXP-UNC: 0063215/2014

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Antropología, por la que solicita la designación interina de la Prof. María Victoria Perissinotti, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra "Curso de Nivelación" de la Carrera de licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de méritos establecido, recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 01/08, de la Prof. María Victoria Perissinotti;

que el Área Profesorado y Concursos, previa verificación del cargo y la partida presupuestaria, informa partida vacante R.R. 326/10;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTICULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora María Victoria PERISSINOTTI**, DNI 34.247.347, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación Simple en la cátedra "Curso de Nivelación" del Departamento de Antropología, a **partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Mayo de 2015**. (Afectando partida vacante R.R. 326/10)

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la liquidación efectiva de haberes correspondiente a la docente designada en el Artículo 1º de la presente, se efectúe durante los meses de Marzo a Mayo del corriente año.

ARTICULO 3º. RECONOCER el desempeño académico, sin retribución de haberes, a la docente designada en el Artículo 1º de la presente, a partir del 01 y hasta el 28 de Febrero de 2015.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 FEB 2015

RESOLUCIÓN N° 0019
CR

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES